

Plan de extensión cultural a los departamentos del Litoral e interior

De acuerdo con una iniciativa del señor Ministro relacionada con la realización de un vasto plan cultural, consistente en la organización de exposiciones ambulantes de artes plásticas, del Libro y de elementos históricos, así como actos literarios y artísticos de distinto orden en todas las capitales departamentales y núcleos de población que permitan concurrir a ellos con aprovechamiento, se resolvió constituir, por este Ministerio, una Comisión integrada por el Director del Museo Nacional de Bellas Artes don Ernesto Larroche, el Director del Museo Histórico Nacional, don Daniel Martínez Vigil, el Director de la Biblioteca Nacional, don Arturo Scazzone y los señores doctor Pedro Figari, Asesor Artístico de este Ministerio, doctores Guillermo Steward Vargas y Víctor Eduardo Haedo y Alfredo M. Ferreiro.

Esta Comisión tendrá por cometido formular un programa de realización de aquella iniciativa, complementada con otras que integren un plan de servicios de extensión cultural a los Departamentos del Litoral e Interior.

1/2 / 1634 Impresado